



EXPTE Nº: CSE/9900/1100842033/18/PAS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de **SERVICIO DEL SISTEMA DE BASE DE DATOS DE USUARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 9 de mayo de 2018 por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de Servicios.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de **SERVICIO DEL SISTEMA DE BASE DE DATOS DE USUARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD .**

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de **[121.000,00 €, IVA incluido, (Base Imponible: 100.000,00 €, IVA 21 %: 21.000,00 €)].**

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante procedimiento abierto y criterio relacionado con el coste-eficacia.

-En el presente expediente, el único criterio a tener en cuenta será el precio, adjudicándose al licitador que presente la oferta más baja.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD